

8 de mayo de 2024  
Comunicado de Prensa UC/22/2024

## LLAMA CEDHNL A PROTEGER A PERSONAS ANTE OLA DE CALOR

Ante las altas temperaturas que prevalecerán durante los próximos días por la segunda ola de calor en la entidad y los posibles impactos en la salud de las personas, la Comisión Estatal de Derechos Humanos emitió un llamado dirigido a las autoridades de los distintos niveles de gobierno con el fin de garantizar el derecho humano de acceso a la salud, especialmente a los grupos poblacionales que se sitúan en mayor riesgo de vulnerabilidad, como son: las niñas, niños y adolescentes, las personas privadas de la libertad en centros de detención municipales o estatales, así como personas migrantes, en contexto de movilidad o en situación de calle.

La Presidenta del Organismo, Susana Méndez Arellano, explicó que la Organización Panamericana de la Salud ha considerado que las altas temperaturas agrupadas en períodos de tiempo pueden causar mortalidad y morbilidad que no son evidentes de forma inmediata debido a varias causas, incluida la falta de sistemas de vigilancia para enfermedades crónicas. Así mismo establece que sus impactos negativos son predecibles y prevenibles a través de acciones de salud pública, por lo que se hace un atento llamado para que en el ámbito de sus respectivas competencias se garantice el máximo bienestar posible de las personas.

*“Es necesario que las personas titulares de las dependencias, como la Secretaría de Educación promueva acciones de manera coordinada para que en los planteles educativos se reciba la información y orientación adecuada sobre los posibles factores que pudieran poner en riesgo la salud y seguridad personal e incluso llevar a cabo adecuaciones pertinentes para evitar o mitigar los posibles impactos de las altas temperaturas”,* enfatizó Méndez Arellano.

Los oficios se enviaron a la titular de la Secretaría de Educación, Sofioleticia Morales Garza; a la encargada del Despacho de la Secretaría de Igualdad e Inclusión, Dulce Alejandre Mora; al Comisario General de la Agencia de Administración Penitenciaria, César Daniel Ramírez; al encargado de la Fiscalía General de Justicia, Pedro Arce, al titular de la Oficina de Representación del Instituto Nacional de Migración en el Estado, así como a las personas titulares de los 51 ayuntamientos de Nuevo León.

Entre otras recomendaciones se exhorta a las autoridades a proveer un alojamiento con instalaciones adecuadas, no estar en condiciones de hacinamiento, recibir atención médica y optimizar los múltiples aspectos que incidan en condiciones de una estancia digna que garantice la integridad de personas en hospitales, instituciones para niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, centros para refugiados o cualquier otra institución.

